SELLO 4º 40 Mrs — AÑO DE 1839. — ISAB. II. P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS 1839

Comis.or de Propios — D. Andres Vicente Cuesta y D. Vicente Marn Segura

Y.D. de abastos y Carnes — D. Franco Marn Navarro, y D. Jose Soares

Y.D. de Subsistencias — D. Jose Gonzalo Marn y D. Juan Rafael Pinedo

Y.D. de Legalizas — D. Alfonso Alvs y D. Blas Mora

Y.D. de Contrib.s — D. Jose Gonzalo Marn y D. Franco Marn Navarro

Y.D. de Pesito — D. Andres Vicente Cuesta

Y.D. de Festivs. — D. Alfonso Alvs y D. Franco Marn Navarro

Y.D. de Alojamt.os y Bagajes — D. Andres Canl. Marn

Mayordomo de Propios — Recibieron por mancomunidad á D. Alfonso Canovas Alvs

Fiel de Pesos y medidas — D. Diego Soares Mora

Y.D. de medidas de madera — Joaquin Navarro

Encargo del Relox — A. Judas Gomez Gomez

Carneros de la Carnicería — A. Juan Bautista Campuzano

Por Salseros id. — A. Franco Cayuela

Por Repartidor de sal — A. Eugenio Sorca con la fianza de 150 r.s dada ante el Ayuntamto

Por Porteros de Sala — A. Clemente Noguera y Franco Tudela

Guardas celadores de Montes — Antonio Navarro Clemente y Antº Marin Garcia

Para conducir los — Josefa La Mora

Vinos Exportados — Por cobrador de la dispensacion Nal. á D. Alfonso Canovas Alvs

Y.D. de Contribuc.n Ordin.a y Extraord.a de Guerra — Por cobrador de la Contribucion ord.a y Extraord.a á D.n Jose Maria Molina vaxo la fianza de 40 D.s y con condicion de recivir por el trabajo que enviesta en cuenta y otra el tanto por ciento que por Gratificacion está designado, por cuias, y la de que Vendio que rest